

Cali, junio 10 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Pico y placa en Cali tendrá ajustes](#)

► [Liberan al "zar del contrabando"](#)

📰 [Google News](#)

■ Alivio para el bolsillo

## Se agotan los días: descuento del impuesto predial en Cali está por vencer

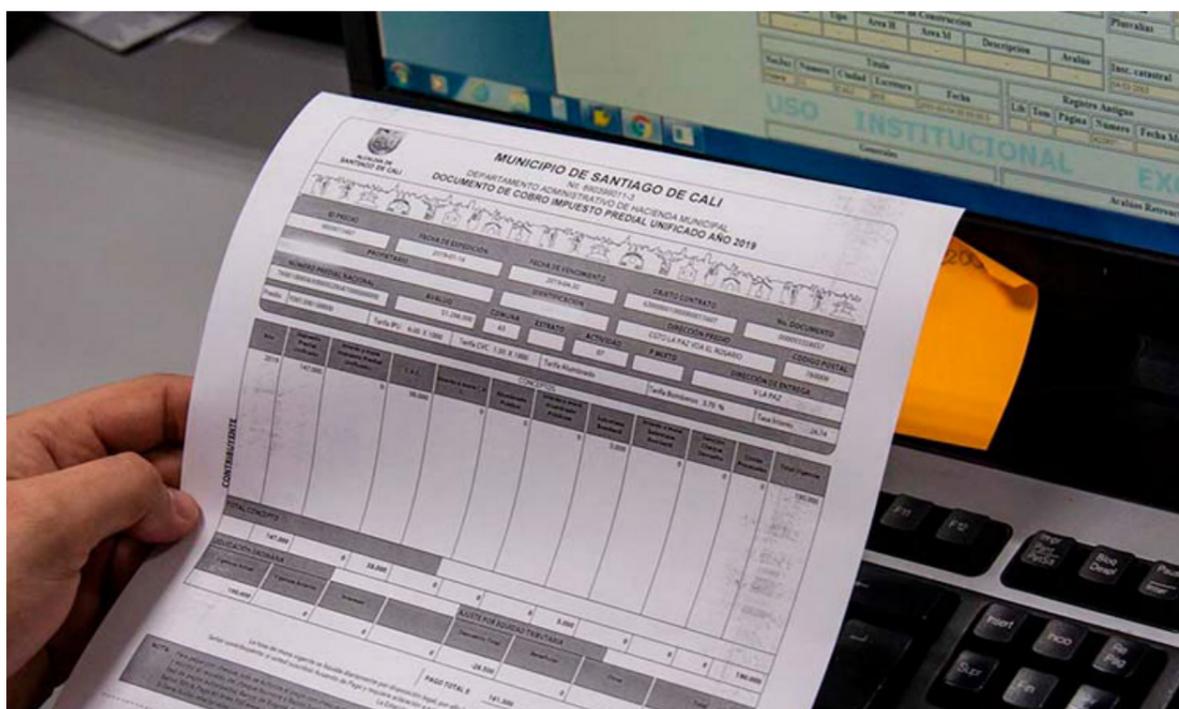


Foto: Archivo Diario Occidente

CALI

Martes 10 de Junio, 2025

A solo 20 días de que finalice el plazo, la Alcaldía de Cali recuerda a los ciudadanos que el descuento del 15% sobre el impuesto predial estará vigente únicamente hasta el 30 de junio.

Este beneficio aplica para quienes estén al día con sus obligaciones anteriores o hayan suscrito un acuerdo de pago con el Distrito.

La medida busca facilitar el cumplimiento de esta obligación tributaria y responde a una solicitud recurrente de los caleños: contar con más tiempo para organizar sus finanzas.

El llamado es a no esperar hasta el último momento.

### El impuesto predial

Gracias al pago del impuesto predial, Cali pudo financiar proyectos de alto impacto social.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

**DIARIO OCCIDENTE**  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)



[Bancolombia suspenderá servicios digitales por ajustes tecnológicos: conozca cuándo y qué operaciones se verán afectadas](#)

Durante 2024, estos recursos permitieron mantener programas como los Comedores Comunitarios y el Plan de Alimentación Escolar.

Además, se fortalecieron acciones de seguridad que han influido en la reducción del índice de homicidios.

El cumplimiento tributario contribuye directamente al sostenimiento de estos esfuerzos institucionales.

## Requisitos

El descuento del 15% solo se aplica si el contribuyente cumple con dos condiciones básicas.

Primero, estar al día en los pagos anteriores o tener un acuerdo formalizado con la Alcaldía.

Segundo, realizar el pago completo del impuesto predial antes del 30 de junio.

Pasado ese día, el beneficio se pierde de manera automática. La fecha no será extendida.

## Pague en línea o en puntos habilitados

Para mayor comodidad, el impuesto predial puede pagarse en línea a través del sitio [web www.cali.gov.co](http://web.www.cali.gov.co) o desde la aplicación "Impuestos Cali", mediante el botón de pagos PSE.

También están disponibles canales presenciales.

Los ciudadanos pueden acercarse al Hall Bancario del CAM, o a las sucursales de AV Villas, BBVA, Banco de Bogotá, Bancoomeva, Davivienda, Occidente, Popular y GNB Sudameris.

Gane y Efecty también están habilitados para recibir el pago.

## Un incentivo

El descuento en el impuesto predial no solo representa un ahorro para los contribuyentes.

También permite a la administración municipal planificar de manera más eficiente las inversiones y responder con mayor agilidad a las necesidades de la comunidad.

Cuanto mayor sea el número de ciudadanos que pagan a tiempo, más fuerte será la capacidad financiera del Distrito.

Esta dinámica fortalece los programas sociales, mejora la infraestructura y sostiene servicios esenciales.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

**PRESIONA AQUÍ** 

Comparte esta noticia...

